

INFORME EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LA

CARRERA ACADÉMICA

STUNAM

Agosto 2023 – Agosto 2024.

“La unidad sindical de los trabajadores universitarios, administrativos y académicos, obedece a un hecho objetivo básico: su carácter de asalariados ante un mismo patrón. Por razones históricas y sociales el sindicalismo universitario asumió una forma institucional esto es, por un lado, académico y por otro lado administrativo. En la actualidad, superadas en lo fundamental esas condiciones, se ha abierto paso la unidad sindical en la UNAM... la Universidad es una institución pública, que forma parte de la sociedad mexicana. Su función social está determinada por los requerimientos ideológicos y pedagógicos... su tarea específica, es la formación de profesionistas en las diversas disciplinas científicas, humanistas y estéticas; la creación y divulgación de la ciencia y la cultura, y por ende, contribuir al desarrollo de las fuerzas productivas, por lo que es una pieza clave del sistema económico, político y social”. (STUNAM).

Psic. Agustín Lazcano Bravo
Secretario de la Carrera Académica



En mi carácter de Secretario de la Carrera Académica, y dando cumplimiento de las obligaciones y atribuciones estatutarias que me han sido conferidas, presento a la soberanía de este XLI (Cuadragésimo Primer) Congreso General Ordinario, el informe de actividades correspondientes al periodo comprendido de Agosto de 2023 a Agosto de 2024.

Uno de los indicadores de desarrollo de un país es la educación y en específico la pública, siendo esta un factor fundamental en el avance, crecimiento y cambio social de cada nación.

A decir de Jaques Delours (1996).

“De la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad... hoy está más arraigada la convicción de que la educación constituye una de las armas más poderosas de que disponemos para forjar el futuro... El principal peligro, en un mundo marcado por la interdependencia y la mundialización, es que se abra un abismo entre una minoría capaz de moverse en ese mundo nuevo... y una mayoría impotente para influir en el destino colectivo”. (p.7)

Al rededor del mundo, nos encontramos con modelos de educación tan contrastantes, novedosos y efectivos que han dejado a un lado la educación tradicional. Modelos educativos que priorizan al ser humano, hábitos, valores y disciplina y así la docencia fomenta una cultura ética, cívica y funcional desde temprana edad, pues es ahí desde donde la educación gesta generaciones de individuos que abonan a sociedades más organizadas, activas, conscientes y productivas. Aunado a la educación académica de alta calidad en todos sus niveles, por lo que la educación superior busca generar individuos útiles y productivos a la sociedad en la cual al ingresar al mercado laboral sea a través de carreras acordes a los tiempos actuales.

El modelo de educación en Finlandia tiene semejanza al método Montessori, en donde se tiene en cuenta al alumno, se evita la competencia y las calificaciones numéricas, incentivando por otro lado la participación y curiosidad de los estudiantes. En lo que respecta a la educación superior, es selectiva a través de un examen de ingreso a la facultad elegida, los profesores son evaluados y aparte de un sueldo que ronda en los 5,700 euros al mes, reciben un bono anual en función de los resultados obtenidos. Teniendo uno de los mejores Índices De Desarrollo Humano a nivel mundial.

Por otro lado, el modelo de educación en Japón es uno de los más disciplinados y abocados al estudio permanente de las distintas áreas de conocimiento, convirtiéndose así en el país que a nivel mundial con 201 días de clases cuenta con el calendario escolar más extenso de acuerdo con las mediciones realizadas por la OCDE, se imparten 742 horas de clase/enseñanza por ciclo.

Países que son potencias mundiales, donde se maximiza el potencial de cada estudiante concebido desde el inicio como un individuo, logrando así que más del 90% de los estudiantes que ingresan al nivel básico, concluyan en su totalidad el nivel superior. Hay que destacar que la figura del docente es valorada por el aporte que realiza al desarrollo de estas naciones.

Contrastante el escenario con América Latina y el Caribe, en donde los modelos educativos no son una prioridad dentro de las agendas políticas. No obstante, hay dos casos particulares en la región de América Latina y el Caribe; México y Argentina, países que liderean el continente y cuentan cada uno con una universidad que ranquea en los primeros 100 lugares en la lista de las mejores universidades del mundo.

*En el caso de nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma De México, la UNAM ha podido debido a su AUTONOMÍA, lograr este ranquin pues es a través del desarrollo y cumplimiento de las tareas sustantivas como lo es la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, como la UNAM, responde al presente y continúa encaminándose al futuro como el proyecto educativo, científico y cultural más importante de México y para continuar con miras al futuro, **es necesario reconocer el papel primordial de las y los académicos, científicos y en general de la docencia**, ya que es este sector el que hace que se puedan cumplir en gran*

medida las funciones sustantivas de la UNAM. Dicho reconocimiento debe verse reflejado también en mejores condiciones laborales, salarios más justos y oportunidades laborales dignas.

El tema de la Autonomía debe ser siempre en defensa de esta, pues solo así se podrá generar pensamiento crítico y libre que permita a la UNAM, continuar siendo generadora de cambios sociales, culturales, políticos, tecnológicos y científicos que repercuten en la mejora de la sociedad y ningún gobierno debe intervenir o inmiscuirse, hay muchas mejoras y logros por conquistar y son los universitarios quienes deben dar solución al interior de aquello que frene o entorpezca la noble misión que tiene la UNAM para con el pueblo de México y es la de formar a las y los profesionistas de la Nación y con ello aportar mejoras a nivel nacional e internacional.

Actividades realizadas:

- *Atención y solución a las distintas problemáticas presentadas por las y los académicos conforme a las atribuciones estatutarias.*
- *Asistencia por parte de la Secretaría a las asambleas académicas sabatinas, donde se informó periódicamente del trabajo realizado, fomentando la dinámica de trabajo sindical y el dialogo con las y los académicos.*
- *Reuniones periódicas y permanentes con las secretarías que conforman la Sección Académica, para trazar las estrategias de acción para dar cumplimiento a los acuerdos.*
- *Esta secretaria realizo entrevistas a académicos destacados que son Delegados Sindicales. Para darle difusión a la actividad sindical en los medios informativos de la Organización Sindical.*
- *Participación en Marchas y Mítines convocados por la Organización Sindical, generando lucha y conciencia social a través de la movilización.*
- *Participación de esta secretaría en la argumentación y defensa en las mesas de negociación con la Administración Universitaria en la revisión salarial 2023.*
- *Reuniones con distintos funcionarios y directores de la Universidad Nacional Autónoma de México, para dar solución a las problemáticas presentadas por los académicos.*
- *Asistencia y Participación en el “XI Seminario Académico STUNAM” celebrado el 12 y 13 de Abril de 2024, con el Tema: “De la Incertidumbre a la Estabilidad Laboral”. Sede, Comisiones Mixtas.*
- *Integrante de la Comitiva del STUNAM, en la 100 Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), realizada en Bogotá, Colombia el 18 y 19 de Abril de 2024.*
- *Capacitación al equipo de trabajo de esta secretaria, en lo referente a de la Norma 035 (NOM-035) que refiere a los “Aspectos Psicosociales en el Entorno Laboral, así como ingresar la exigencia a las administraciones locales para el cumplimiento de esta.*
- *Esta Secretaría coadyuvo en la creación del Foro “No a la violencia física y psicosocial. Sí, a la salud emocional y espacios laborales libres de violencia” realizado el 19 de marzo de 2024 en el auditorio Javier Barros Sierra, de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Generando vínculos interuniversitarios en materia académica.*

- *Asistencia a distintas asambleas sindicales por parte esta secretaria, donde se solicitó nuestra presencia.*
- *Asistencia a Audiencias de Investigación Administrativa del Sector Académico y Administrativo.*
- *Participación en diversas mesas de trabajo en Primera y Segunda Instancia con carácter de resolución para la mejora de las condiciones laborales de las y los compañeros académicos y administrativos.*
- *Asistencia por parte de esta secretaría a reuniones del sector académico para conformación de Delegaciones Sindicales Académicas.*

Como parte del Comité Ejecutivo, se asistió:

- *Al evento de carácter bilateral celebrado en el Centro de Convenciones de la UNAM, en Av. Del imán, a la entrega de reconocimientos de las y los trabajadores administrativos por 25 y 50 años de servicio a la institución.*
- *El pleno del Comité Ejecutivo nos reunimos con el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas y con distintos funcionarios de la UNAM, para tratar asuntos relacionados con la vida laboral de la institución.*
- *Acompañamos al Secretario General en la reunión con distintas comisiones en la Cámara de Diputados, con la exigencia de mayor presupuesto a las Universidades Públicas y a la educación en general.*

Es importante entender y no perder de vista el impacto que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México, en el desarrollo de la vida nacional como entidad educativa, el STUNAM y esta Secretaría, siempre apoyaremos cualquier acción que vaya en beneficio de fortalecer y cuidar a nuestra Máxima Casa de Estudios. Mejoras que por supuesto, deben verse reflejadas al interior, y traducidas en mejores condiciones laborales, salariales, sociales y psicosociales en beneficio de las y los trabajadores académicos y administrativos.

Es imperante que se garantice la estabilidad laboral a nuestros compañeros académicos, como un derecho humano, y debemos seguir pugnando por el respeto y aplicación correcta de los instrumentos que rigen la relación laboral entre la UNAM y el personal académico como lo son el Contrato Colectivo de Trabajo, el Estatuto para el Personal Académico y la Legislación Universitaria.

Ciudad Universitaria, Agosto de 2024.

*Atentamente.
“UNIDOS VENCEREMOS”*

*Psic. Agustín Lazcano Bravo.
Secretario de la Carrera Académica*